

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE YORKLEB VEHÍCULOS CÍA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DÍA MARTES TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 09h00 del día martes 03 de abril del 2018, en la sede de la compañía, ubicada en la Avenida 25 de Junio Km. ½ Vía a Pasaje, se reúnen los accionistas de Yorkleb Vehículos Cía. Ltda., los señores **YORDY ALBERTO PESANTEZ AGUIRRE**, propietario de doscientas (200) acciones, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y, **MARÍA ELIZABETH CARRIÓN OCHOA**, propietaria de doscientas (200) acciones, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía YORKLEB VEHÍCULOS CÍA. LTDA. sin el requisito de la previa convocatoria, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

**PUNTO UNO.-** Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general y comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017.

**PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

**PUNTO TRES.-** Nomenclatura y designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.

Preside esta sesión el señor Kléber Gonzalo Marín Aguirre en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General señor Yordy Alberto Pesantez Aguirre, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2017 en la cual se indica que la empresa se encuentra en proceso de disolución por lo que no generó ningún resultado; en el informe del comisario, se indica que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables lo que permite afirmar que son razonables y confiables, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía YORKLEB VEHÍCULOS CÍA. LTDA., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** Hace uso de la palabra la señora María Elizabeth Carrión Ochoa y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2016 y como se indicó en el punto 1 la empresa no generó resultados por encontrarse inactiva y en proceso de disolución, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta

General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía YORKLEB VEHÍCULOS CÍA. LTDA., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.** Toma la palabra la señora María Elizabeth Carrión Ochoa e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal y suplente de la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal y a la Ing. Katherine Stefania Aguacondo Manrique, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía YORKLEB VEHÍCULOS CÍA. LTDA. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2018.** Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 09h20. Lo certificamos:.-



KLEBER GONZALO MARÍN AGUIRRE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



YORDY ALBERTO PESANTEZ AGUIRRE  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



MARÍA ELIZABETH CARRIÓN OCHOA  
ACCIONISTA